

Número 154 Martes, 09 de agosto de 2022 Pág. 13990

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/3751 Aprobación definitivamente del Expediente de modificación de créditos número 29/2022, de crédito extraordinario.

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 29/2022, de concesión de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

GENERACIÓN DE CRÉDITO					
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
42000	Participación en los tributos del	1.700,00	341 48019	Subvención Moto Club	1.700,00
TOTAL 1.700,00				1.700,00	

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 4 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Fajardo Patón.

cve; BOP-2022-3751 Verificable en https://bop.dipujaen.es